

Convocatoria

NUEVOS REQUISITOS IATF 16949:2016 Y SU INTEGRACIÓN EN LA ISO 9001:2015

Noviembre 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

El curso tiene como principal objetivo dar a **conocer los cambios relativos a la IATF 16949:2016**, la nueva norma para los sistemas de gestión de calidad en empresas del sector de automoción, que **sustituye a la ISO/TS 16949:2009**.

Dirigido a

Responsables de calidad, mandos intermedios y otros técnicos de la Organización que deseen conocer el alcance y los nuevos contenidos de la Norma IATF 16949:2016.

Metodología

Se combinarán la exposición teórica por parte del docente con la resolución de dudas de los participantes y la realización de casos prácticos durante el curso. A fin de comprobar la adquisición de conocimientos, se realizará una prueba al finalizar la formación.

Requisitos de admisión

Para asistir a este curso es necesario contar con conocimientos de la ISO/TS 16949:2009 y con experiencia de al menos 2 años en gestión de sistemas de calidad.

Contenidos

- Introducción a la nueva IATF 16949:2016
- Relación con ISO 9001:2015
- Híper-estructura y relación con otras Normas.
- Contexto de la Organización.
- Partes interesadas y análisis interno-externo.
- Enfoque a procesos.
- Riesgos en la Organización.
- Cambios mayores.
- Reglas de certificación IATF.
- Requisitos específicos de cliente.
- Casos prácticos.
- Prueba final de evaluación.

Imparte

Juan Ávila Pérez



Ingeniero Industrial Especialidad mecánica con 15 años de experiencia en puestos directivos del área técnica y de Calidad e ingeniería producto-proceso, en el sector metal y automoción.

Cuenta con amplia experiencia multicliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA y Japón) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en VDA 6.3 (P-6.3-1411-B-6351), IATF 16949:2016 y FIEV 2.0. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, tanto dentro de su propia empresa como para otras entidades.

Para la realización de casos prácticos, contará con el apoyo de **Rafael López González**, ingeniero superior con 15 años de experiencia en puestos de responsabilidad en las áreas de operaciones y sistemas de gestión.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes, 30 de octubre de 2018

Fechas de impartición

13, 14 y 15 de
noviembre de 2018



Horario y Duración

De **15:30** a **19:30**
12 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

250 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 165€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDGP, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDGP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le facilitamos la siguiente información:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	Se realizan las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Xunta de Galicia o la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo. También se realizarán cesiones de datos, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa. En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso. También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado. No se van a realizar transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.